

LA PRENSA GRÁFICA Y EL PROBLEMA DE LAS **VILLAS** EN BUENOS AIRES EN 1976-1980. ¿MOMENTO DE FUNDACIÓN DE UN ROL PERIODÍSTICO?

Nicolás Castagno

Universidad de Buenos Aires (Argentina)
filococo@gmail.com

Resumen

En este ensayo abordo un problema que en estos tiempos cobró relevancia tanto en ámbitos académicos como periodísticos: el rol de la prensa durante la dictadura iniciada el 24 de marzo de 1976. Debate abordado comúnmente en el marco de la “responsabilidad de los actores de la sociedad civil” en dicho período.

Mi reflexión es acerca de la atención periodística a una serie de “hechos” caracterizados por su objetividad y por el conjunto de *evidencias* a las que estos responden. Desarrollé el aporte periodístico en materia de difusión pública de la problemática “villas de emergencia” en la Capital Federal y del “plan de erradicación” de entonces.

El objetivo es pensar el intrincamiento en esos años de la práctica periodística y la producción de genocidio. El interés de este análisis es estudiar *uno* de los temas que abordó el periodismo en el período, significativamente no tratado hoy como indicador de aquel rol cumplido como actor de la sociedad civil. Este trabajo forma parte además de un desafío por abordar originalmente el Proceso de Reorganización Nacional. Por último, el análisis permitirá interrogar descripciones muy actuales sobre la ciudad.

Palabras clave: dictadura - erradicación - prensa gráfica - rol - otredad.

Introducción

No estaría fuera de lugar cuestionar la pertinencia del análisis de lo que fue llamado “proceso de erradicación de villas emergencia” en los años del P.R.N para estudiar este último. Existe la convicción de que no es algo inherente de la lógica del *proceso* y, por lo tanto, que lo propio de la “erradicación” de los años 1976-1979 estaría en su carácter violento y en la inoperancia de sus medidas y efectividad (1). El Estado militar buscaría resolver ese problema, más no sea desde su idiosincrasia. Cualquier crítica que pueda levantársele sería en relación con su modo de operación. Este razonamiento observable al interior de las ciencias sociales se refleja también en la evolución del tema en los periódicos de la época. Y es en este tipo de evidencias construidas y tomadas por ciertas donde veo la relevancia del problema.

A continuación presento sintéticamente parte del planteo teórico desde el cual en otro texto (2) he desarrollado un estudio sobre estas prácticas, intentando abordar el P.R.N. desde ellas. Esto permitirá bosquejar una hipótesis que vincula cierto rol periodístico con la *erradicación* como relación social. ¿Cómo hace una sociedad para sostener y producir violencia?

Un acercamiento analítico sobre la práctica de “erradicación de villas” en el contexto del Proceso de Reorganización Nacional

Históricamente la “erradicación de villas” aparece como institucionalización precaria -ya que no logra continuidad y esta se presta a ambivalencias- de un *modo* autoritario de resolución de tensiones propias de las relaciones sociales de producción (3). El uso del término “erradicación” en este ámbito es complejo -ya que adoptaría formas singulares en cada contexto- aunque siempre referiría a la expulsión de poblaciones determinadas objetivamente.

Para estudiar cómo se lleva adelante esta práctica en la última dictadura, mi estrategia teórica es interrogar a tal “política” desde lo que Daniel Feierstein (4) define como proceso de alternación en el interior de un proceso genocida. Según el autor, estas medidas permiten “construir cierto marco de legitimidad para las prácticas prejuiciosas, exclusoras” (5). Al ser una política que está dirigida a un centro de conflicto constitutivo de las sociedades industriales, las prácticas que dan realidad al problema indican cierta capacidad en ellas de producción de legitimidad política.

El “problema de las villas” apareció enmarcado en aquel plan general fiel a los parámetros de la Doctrina de Seguridad Nacional en temas de *territorio* (6). El hincapié era puesto entonces en llevar a “límites compatibles con el desarrollo y la seguridad nacional el crecimiento de la Región Metropolitana bonaerense”; es decir que se articulaba en el marco de problemas de crecimiento urbano y distribución poblacional (7), los cuales eran ejes de una política que buscaba generar un dispositivo de control poblacional y político (8).

La Ordenanza Municipal N° 33.652, promulgada en julio de 1977 por el entonces intendente municipal brigadier Osvaldo Cacciatore, surge bajo la convicción acerca de los anteriores “fracasos” de la erradicación-radicación de poblaciones “villeras” en

la Capital Federal y el Gran Buenos Aires. En este juego de referencia al pasado institucional, el gobierno militar justificó su interés mediante cierta *naturalización* del problema. Esta política fue heredera de las concepciones de la Revolución Argentina -la existencia marginal de una población con relación a la “vida comunitaria”, la condición de ilegalidad de esas zonas necesarias para el desarrollo, la necesidad de estructuras administrativas capaces de llevar adelante la erradicación y, sobre todo, de la tendencia a pensar la política social como “difusora de nuevas pautas de vida”-. La particular situación en que se hallaban las preocupaciones estatales daba un espacio para que operase, complementariamente a aquellas convicciones, un discurso sobre la ciudad de Buenos Aires que se proyectaba sobre sectores sociales específicos por medio de una mirada que volvía a todo el territorio nacional hasta llegar a grupos sociales fuera de sus límites, permitiendo actualizar imaginarios de sociedad excluyente en el marco de la política. “Uno de los grandes aciertos del Proceso a la hora de conseguir lo que el onganiato no pudo, fue volver a las raíces discriminatorias profundas de la sociedad, que los vértigos ideológicos de los 70 no consiguieron borrar en absoluto” (9). Esta actualización fue productiva para un dispositivo de poder en tanto lo vinculaba a una historia de “problemas nacionales” y le daba un suelo legítimo a una serie de medidas.

De ese modo, el *proceso de alternación* opera en dos momentos cronológicamente distintos; en primer lugar, la *alternación* sucede en el momento anterior más inmediato a la “solución” del problema según el programa militar, momento que podría entenderse como la promulgación de la política o la creación-justificación de la población objetivo. Es en este orden donde se articulan ciertos medios gráficos en relación con la *erradicación*, cumplen un rol importantísimo en la construcción de aquel suelo legitimante. En segundo lugar, la *alternación* se enmarca en la producción de “problemas nacionales” propia a la estructura del país. Junto a las medidas adoptadas entonces se agregara a dicha “historia” que llega hasta nuestro presente. Este nivel seduce a un estudio de caso de la posible continuidad hasta nuestros días de la forma de abordaje periodístico de la problemática *villas*, de los *asentamientos precarios*. Por el momento aquí trato aquel primer nivel comprendido en la situación histórica que me interesa, pero teniendo en cuenta la posible trascendencia de este en la prensa gráfica actual.

La articulación de la prensa gráfica en el plan de erradicación

Al preguntarse cómo los medios gráficos abordan el tema de la “erradicación de villas” resulta patente la afinidad con el discurso de descripción de poblaciones y espacios geográficos oficial. Los matutinos actúan en sentido estricto como *medios* de las intenciones del gobierno. El carácter público de la cuestión comienza a un año de establecido el nuevo régimen, especialmente en el mes de mayo de 1977. En este mes tiene lugar una importante campaña publicitaria encabezada por el director general de la Comisión Municipal de la Vivienda, Guillermo Del Cioppo que tomó a ciertos medios como su principal canal. Los diarios *Crónica* y *La Razón* fueron su ala gráfica principal. Desde entonces el “problema” fue un espacio fuertemente vinculado a cuestiones de ascetismo moral.

Rodolfo Braceli comentó en algún momento que “... una cosa es la sumisión por pavora y otra cosa es la genuflexión azucarada y gozosa...” (10); poco había en los diarios relacionado con la profesión periodística, escaso eran aún ello en los espacios de opinión de la editorial matutina. Ese aspecto general en relación con las proclamas militares y al análisis de la época tuvo un carácter especial en relación con la *erradicación*, ya que aparecía tendiendo cierto puente de legitimidad hacia la sociedad civil, dejando audazmente por fuera cualquier asunto relacionado con la lucha política. La medida municipal no se presentaría públicamente sin coherencia moral y, fundamentalmente, actuaría en respuesta a las preocupaciones acerca del organismo social. Sabemos por los estudios que vienen realizándose sobre la evolución de las políticas sociales del siglo pasado que desde la Ley de Residencia del año 1902 estas metáforas organicistas tendrán una larga historia, y como vemos en el contexto de la última dictadura fueron ellas también actualizadas.

En este sentido, el argumento que refuerza las prácticas de erradicación es el ataque a la salud de la población por la existencia de las *villas*; significativamente el peligro no es de los habitantes de la *villa*, sino en cambio de la ciudad toda como un organismo. Las villas ocuparían en el plano estructural de la ciudad el lugar que los *subversivos* ocupan en el político. Pero además en el plano más reconocido comúnmente acerca de *proceso*, la *villa* apareció como una forma singular y concreta donde pueden dirigirse los discursos sobre el *enemigo* (11). Como sostiene Daniel Feierstein (12), la represión desde el año 1976 actuó con objetivo en las formas socio-políticas autónomas y en los sujetos que las sustentaban. Habiendo sido significativa su evolución política de las últimas décadas, la *villa* fue un espacio vital de tales prácticas. Ahora bien, a esa posibilidad de hallar en un espacio geográfico “formas autónomas de vida” englobadas exitosamente ya desde lo discursivo con las nociones de *terrorismo*, *subversión*, etc., se le agregaba poderosamente la *evidencia* del carácter negativo del ambiente geográfica, cultural, y legalmente definido.

Esta potencialidad discursiva de la *erradicación* sería posible en primer lugar por la evidencia con la que opera la imagen de las *villas*. ¿Cuál es esa evidencia? El “origen” de la población, su condición de vida y legal en dicho espacio. La *villa* refleja en sus

condiciones de vida el comportamiento natural de sus pobladores (“la villa 31 de Retiro es un típico pueblo boliviano con sus mercados al menudeo”) destacándose la discordancia de la misma con la trama normal de ciudad y, sobre todo, del proyecto de vida en ella contenido. La *villa emergencia* se especializaría en esta época como un espacio de descripción en el que pueden articularse distintos significantes (paraguayos, bolivianos, etc.) que actualizan un prejuicio tradicional en nuestra sociedad sobre los pueblos originarios de estas tierras. *Describir* esas condiciones de vida en este contexto discursivo e histórico no es un factor menor para establecer un modo de relación social. Esa auto-evidencia que la población porta, que definida técnicamente por la tríada espacio geográfico-cultural-legal, permite la construcción de identidad (negativa) de la población.

El *rol* de la prensa en su conjunto cobra gran importancia también en la articulación de aquellos tres niveles. Podemos observar según el periódico un mayor o menor peso relativo a cada nivel que atraviesa el *problema*. El silencio con respecto a la erradicación y su campaña publicitaria es muy notable en diarios como *La Nación* y *Clarín*; sin embargo en el primero abundan los avisos publicitarios de negocio inmobiliario y de la construcción de viviendas y, en el segundo, de las empresas y materiales de construcción. *Clarín* ponderaba en sus ediciones, consecuentemente a sus editoriales, temas de planeamiento urbano, de integración nacional del territorio (13) y sí, pero como hecho fortuito, alguna referencia a incendio de *villa* provocado por “boliviano borracho” (14). Otros matutinos como *La Razón* o *Crónica* reproducirían al detalle el discurso presentado por Del Cioppo (15). *Crónica* titularía “Los millonarios de las villas” (16) enmarcando la campaña del gobierno municipal en un submundo de aprovechadores.

El *rol* de la prensa tampoco fue menor cuando el proceso de erradicación había tocado ya cierto límite, una vez que el plan estaba vislumbrando la finalización de sus cometidos y una orden judicial anunciaba el fin de las actividades de erradicación. Fue en este momento que los periódicos permitieron dar lugar a las voces de los afectados, sin obviar por cierto el contrapunto otorgado al discurso militar que apelaba al éxito y a la importancia de su campaña urbana. La evolución en el tratamiento del problema llegaba a un punto de inflexión y sería una lección para los años posteriores.

¿Cómo preguntar por el rol de la prensa?

Si bien estaría enfocándome en la masa anónima y heterogénea de redactores (17), creo que puede cuestionarse en ese espacio un rol activo de los periódicos en la “campaña propagandística”. El rol del medio gráfico se vislumbra en el *uso* dado a estas descripciones. En esta *forma de uso* se halla un modo de relación institucional entre el Estado, sus problemas sociales y la posición económica y política de la prensa. Blaustein por ejemplo propone como explicación de la característica fundamental según él de la prensa gráfica durante el proceso, la omisión del horror, aquella pertenencia histórica de las clases dirigentes y los diarios tradicionales a un espacio en común (18). Como afirmaba Eduardo Blaustein “descifrar algunas claves que tienen que ver con el desempeño de los medios gráficos –particularmente los diarios- desde fines del 75 hasta la reinstalación de la democracia. Se supone que las distintas dimensiones del pasado de los medios están inacabadas y vivas en nuestro presente cultural-mediático” (19). El autor propone observar lo que se denominan “convulsiones mediáticas” de la política para entender cierta continuidad en el rol del periodismo gráfico de la dictadura a la actualidad.

Estudiar la profesión periodística en consonancia con estos procesos de larga duración en la producción de *otredad* llevaría a un estudio incluso más allá de los años 60. Por el momento aquí quizá sea útil enfocarse desde el problema de la *objetividad* como supuesto del informar periodístico y en los procesos que le dan lugar. Recordemos el artículo de Theodore L. Glasser “*Objectivity and news bias*”. Tomando las ideas del autor quizá un interrogante productivo es aquel que pregunta por sí, en comparación con la época de la última dictadura, “lo que subsiste, fundamentalmente sin cambiar, es la ingenua mirada empírica que el periodista tiene sobre el mundo, la creencia en la separación de hechos y valores, la creencia en la existencia de *la realidad* –la realidad de los hechos empíricos-” (20). Pero sobre todo en el fenómeno que me ocupa lo que continúa es la convicción con que se sostiene la idea de la anormalidad que las *villas* o los *asentamientos precarios* suponen para la ciudad. En las descripciones actuales llama la atención la similitud con los años de la dictadura en cómo se enfocan situaciones de la *villa*, especialmente cuando se las destaca como espacio de *aprovechadores* de la gente trabajadora que necesariamente debe vivir allí y además como espacio del negocio clientelar.

El problema es cómo el discurso periodístico se apropia de los elementos disponibles en la objetividad del espacio de la *villa*. Hoy por ejemplo vemos como la *villa* y los *asentamientos precarios* son por un lado un universo del “debate” partidario, la erradicación o urbanización son una de las propuestas principales en las campañas electorales. Es allí cuando cobra trascendencia las descripciones que remarcan que estas son zonas donde algunos oportunistas sacan provecho de las necesidades de otros (21). El punto aquí no es tampoco negar esta situación sino pensar en que puntos pueden estar articulándose la práctica periodística con las políticas de Estado y con los intereses económicos en un contexto de poder no centralizado, donde el rol de los periódicos como medios masivos pasa por dar lugar a las distintas voces en lucha por la definición del problema.

Notas

- (1) Bellardi, 1986.
- (2) Castagno, 2007.
- (3) CMV, 2001.
- (4) Feierstein, 1999.
- (5) Feierstein, 1999.
- (6) En palabras de Oszlak, "...con la concepción del orden social... del lugar que en el mismo se asignaba a los sectores populares, del papel estratégico que tenía la ocupación del espacio geográfico y de la distribución poblacional juzgada más conveniente a los fines de la seguridad nacional" (Oszlak, 1991:71).
- (7) Oszlak, 1991: 73.
- (8) Este proceso de acción con objeto en el espacio geográfico de la ciudad, podría interpretarse sobre la base del interés inmobiliario y/ o a un objetivo de *valorizar* el capital urbano y dismantelar áreas de la producción industrial. Así Oszlak señala a cierta *burguesía urbana* como aliado en el interés militar por la re-configuración de las normas de ley de la Capital Federal.
- (9) CMV, 2001.
- (10) Rodolfo Braceli en *Plural*, 1987 citado en Eduardo Blaustein, 1998:25.
- (11) Recordemos que el uso del verbo *erradicar* comienza utilizándose en referencia a la subversión. Ver CMV, 2001.
- (12) Feierstein, 1999.
- (13) Diario *Clarín* de 9 de mayo 1977, páginas 18 y 19.
- (14) Diario *Clarín* de 18 de mayo de 1977, página 18.
- (15) "Si *Clarín* es la opacidad y *La Nación* la soltura de análisis que al menos el permitía lo aparatoso de su estilo, *La Razón* reproduce fielmente el discurso militar, pero para hacerlo previamente realiza una operación de amasijo, retorcimiento, y fundido con las retóricas cloacales de los servicios de información", Blaustein, 1998: 41.
- (16) Crónica 19/05/77.
- (17) Esto no debería ser objeto de análisis si lo que se pretende es dilucidar lo que algunos autores denominan la opinión de la publicación, la cual buscaríamos en los editoriales de publicación.
- (18) Blaustein, 1998:47.
- (19) Blaustein, 1998: 19.
- (20) Ver Mariano Fernández Constantinides, "*Análisis crítico de la ideología de la objetividad*" en *Revista Question*, número 11, invierno 2006, septiembre 2006.
- (21) Ver por ejemplo: <http://www.clarin.com/diario/2007/03/27/conexiones/t-01388191.htm> y http://www.lanacion.com.ar/Archivo/nota.asp?nota_id=886581

Bibliografía

- Bauman, Zygmunt, *La globalización. Consecuencias humanas*, Fondo de Cultura de Argentina, Buenos Aires, 1999.
- Blaustein, Eduardo y Zubieta, Martín, *Decíamos Ayer: la prensa Argentina bajo el proceso*, Colihue, Buenos Aires, 1998.
- Blaustein, Eduardo, *Prohibido vivir aquí: una historia de los planes de erradicación de villas de la última dictadura*, Comisión Municipal de la Vivienda, Buenos Aires, 2001.
- Bellardi, Marta y De Paula, Aldo, *Villas Miseria: Origen, erradicación y respuestas populares*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1986.
- Castagno, Nicolás, "*Sobre erradicación de villas. Proceso de Reorganización Nacional, renovación social de la heteronomía y acumulación política en Capital Federal (1976-1983)*" ponencia presentada para el Segundo encuentro internacional de análisis de las practicas sociales genocidas, De Europa a América Latina y más allá: la continuidad de las prácticas sociales genocidas, 20 al 22 de noviembre de 2007.
- Feierstein, Daniel, *Seis estudios sobre genocidio. Análisis de relaciones sociales: otredad, exclusión, exterminio*, Eudeba, Buenos Aires, 2000.
- Feierstein, Daniel y Levy, Guillermo (compiladores), *Hasta que la muerte nos separe. Poder y prácticas sociales genocidas en América Latina*, Ediciones Al Margen, La plata, 2004.
- Feierstein, Daniel, *Genocidio, la administración de la muerte en la modernidad*, EDUNTREF, Buenos Aires, 2005.
- Foucault, Michel, *Genealogía del racismo*, Altamira, Buenos Aires - Montevideo, 1983.
- Foucault, Michel, *Espacio, Saber y Poder*, en Rabinow, Paul, *The Foucault Reader*, 1984.
- Foucault, Michel, *La vida de los hombres infames*, Caronte ensayos, Buenos Aires, 1996.
- Noufouri, Feierstein, Rivas y Prado, *Tinieblas del crisol de razas: ensayos sobre las representaciones simbólicas y espaciales de la noción del "otro" en Argentina*, Cálamo, Buenos Aires, 1999.

Oszlak, Oscar, *Merecer la ciudad: los pobres y el derecho al espacio urbano*, CEDES/Humanitas, Buenos Aires, 1991.
Revista Question, <http://perio.unlp.edu.ar/question/>, Volumen 11, invierno 2006.